

BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CONCURSO DE POESÍA “MEMORIAL FRANCISCO DE LA VEGA”

El Ayuntamiento de Onís convoca la IV Edición del Concurso de Poesía “Memorial Francisco de la Vega”. Este año, coincidiendo con la celebración del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas, el Ayuntamiento quiere dedicar el concurso a poner en valor los ecosistemas de montaña y el importante papel de la ganadería tradicional para su conservación. El Ayuntamiento de Onís está desarrollando el Plan de Sostenibilidad Turística ‘Ecoturismo en Picos de Europa’, y por eso quiere sensibilizar a través de la ‘palabra’ sobre los evocadores sentimientos que la inmensidad de las montañas provoca en el ser humano. Así, el tema sobre el que versarán las obras será “Montañas con vida y para la vida”

“Quien ha escuchado alguna vez la voz de las montañas,
nunca la podrá olvidar.” – Proverbio Tibetano.

Esta edición se regirá por las siguientes bases:

1ª Participantes

Podrán participar en este certamen:

- Todos los poetas nacionales o extranjeros, mayores de 18 años que lo deseen.
- La participación queda limitada a tres obras por participante.

2ª Formato de los poemas

- El poema estará escrito en lengua castellana o en llingua asturiana.
- El poema será de creación propia e inédito.
- Los versos podrán ser libres o composición rimada o estrófica.
- La temática para esta edición será “Montañas con vida y para la vida”, en relación con la celebración del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas.

3ª Formas de presentación

Los poemas se podrán presentar por correo electrónico o por correo ordinario. Cada composición irá encabezada por el título y firmada por un lema o pseudónimo.

- Por correo electrónico: con un mensaje indicando en el asunto “Concurso de poesía”. Deberán enviarse dos archivos adjuntos en formato Word o pdf: uno con el poema con su título y firmado con pseudónimo (no se aceptarán textos firmados con el nombre y apellido del autor o autora). Un segundo archivo especificando los datos del autor o autora, (nombre, apellidos, domicilio, email, teléfono y fotocopia del DNI o documento acreditativo de identidad, título de la obra y pseudónimo). La dirección para el envío es: cdtl@concejodeonis.es

- Por correo ordinario: también se enviarán dos documentos, uno con la copia del poema, con su título y firmado con el pseudónimo y otro con los datos de su autor/a (nombre, apellidos, domicilio, email, teléfono y fotocopia del DNI o documento acreditativo de identidad), éste último irá en un sobre cerrado en el que se indicará el título de la obra y el lema o pseudónimo en el exterior.

La dirección para el envío es:

Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos"

Área de Servicios Públicos de Tullidi

33556 Benia de Onís

Asturias

4ª Plazos de entrega

La fecha límite para el envío de los poemas será el día 30 de abril de 2022. Serán admitidos aquellos trabajos que, llegando más tarde de esta fecha, estén sellados en Correos este último día (30 de abril).

5ª Jurado

El jurado estará formado por 4 miembros independientes, conocedores de la literatura y de la poesía y por una representación de los convocantes, cuya identidad permanecerá secreta hasta el momento del fallo, el cual será inapelable y se dará a conocer el 15 de junio de 2022 coincidiendo con la efeméride del fallecimiento de D. Francisco de la Vega. Este anuncio y todos los relativos al concurso se harán públicos a través de la página de Facebook del Ayuntamiento de Onís, www.facebook.com/concejodeonis

6ª Dotación de los Premios

Los premios del concurso se establecen de la siguiente manera:

Ganador: 250,00 € en metálico, libro del Concejo de Onís y diploma.

Finalista: 125,00 € en metálico, libro del Concejo de Onís y diploma.

La entrega de premios está prevista que pueda realizarse entre los meses de julio y agosto. En caso de no poder realizarse de forma presencial se hará un acto virtual.

7ª Otras consideraciones

Los poemas ganadores formarán parte conjunta, con sus autores y la organización de este certamen, del derecho intelectual para su posible divulgación y publicación.

El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación en su totalidad de estas bases.

Benia de Onís, 21 de marzo de 2022